

# Las Dominicales

Del Libre Pensamiento.

El mal no se vence con el mal, se vence con el bien. La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia. — *Marx*.  
Confiar a ti mismo. — *Sócrates*.  
Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles. — *Zoroastro*.  
Todos los nombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que la virtud que poseen. — *Buda*.  
Amos los unos a los otros. Sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos. — *Jesús*.  
La plenitud no consiste en volver el rostro hacia Levante o al Poniente. Placer es el que escote a los hediondos, a los pobres, roe a los cautivos, observa la oración, da limosna, se preocupa en la adversidad. El que se jure y jure a Dios elemento y misericordia. — *Mahoma*.

El pecado que mata, la vida que arregla su casa, el magistrado que dirige su función, el obrero que trabaja. Haz una obra tan santa como el monte que ora y ayuna. — *Lutero*.  
Dios es la vida. Hazte a Francia si al no va más que una familia inmunda que debía regirse por las leyes del amor. Muerde, todos los hermanos. — *Villero*.  
Haz el bien por el bien. No empieces jamás la humanidad con un simple medio. — *Respetale como un fin. — Kant*.  
El hombre debe sentir bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien. — *Krause*.  
Que la verdad oteente todos sus espaldas en la tierra; que se despierten los ciegos y callos hechos para los ciegos, y se actoren bajo el fuego los adoradores del vellocino de oro si se interponen en su camino. ¡Pase, paso a la Verdad divina! — *El Superior del siglo*.

AÑO VI.	PRECIOS.—Madrid, trim. y semest. Provincias, idem, 2.50 id. Ultramar, idem, 10 id. Número suelto corriente, 10 cént. de peseta. Idem id. atrasado, 25 id. A los vendedores, 6 reales la mano. El pago se hace por trimestres ó los adelantados.	La Redacción no devuelve los manuscritos. No responde de los artículos firmados. No admite anuncios de pago. Administración: calle de Pizarro, núm. 11, primer piso. Suscripción en la Habana a cargo de D. Ramón Chies.	MADRID.	Sábado 18 de Febrero de 1888.	A los correspondientes que envían el importe por mensajeros en letras ó en el correo, se les cubrirán los pedidos que hagan, siempre que sean de 10 números en adelante, dándose de ganancia cuatro céntimos en cada ejemplar. El precio en venta de cada número será de 10 céntimos.	NÚM. 276.
---------	---	--	---------	-------------------------------	---	-----------

## El Estado y la Iglesia.

Los hombres igualmente ilustres y de notorios precedentes democráticos se han levantado ante el pueblo español para decirle, en el breve espacio que separa un martes de un sábado, el uno que jamás, jamás, jamás consentirá la separación de la Iglesia y el Estado, el otro que la primera y más alta expresión de la futura República será la supresión del presupuesto del culto y clero, y el acabamiento de esa especie de inmoralísima y absurda administración de las conciencias que ejerce el Estado al sostener una religión oficial.

Poco nos costaría convencer de error al Sr. Castelar con sus propios textos, probándole que la separación de la Iglesia y el Estado es parte integrante, cosa esencial en la democracia, y que su declaración de última hora es una misérrima claudicación, una enormidad anti-política en nuestro país, no ya en boca de un demócrata de abolengo, sino en mentes siquiera de un liberal de ficción.

Nada más justo que el aplauso merecidísimo que de todo corazón enviamos al señor Pi Margall, por haber con valentía vuelto por los fueros de la razón humana y la integridad de la doctrina democrática, proclamando la necesidad de acabar en nuestro país con golpe de justicia la funesta influencia clerical.

Mas no entra en nuestro propósito del momento, ni censurar con justicia al señor Castelar, ni con justicia aplaudir al Sr. Pi Margall; fiel este, aquel infiel al partido republicano y a sus propias historias; querremos examinar, desde un punto de vista más alto que el político, la cuestión en que ellos con tanta elocuencia se han ocupado, de relaciones a guardar entre el Estado y la Iglesia.

El Estado, si a fondo se examinan las cosas, no es una pura abstracción, por más que pretendan demostrarlo ciertas escuelas pseudo-democráticas, no es un ente fantástico a todo indiferente, para todo inepto, que en nada tiene que distinguir la verdad del error, sino es al determinar el derecho. Los que de esta incompleta y torpe manera discurren, al tocar el punto de las religiones, suelen decir que el Estado no tiene por qué ocuparse de si son falsas ó no, ofendiendo al mismo tiempo la religión que ellos profesan como verdadera, que el buen sentido humano, cuando entienden el dogma de la incapacidad intelectual del Estado á otras manifestaciones de la racionalidad.

Pues suelen añadir: el Estado no puede tan poco determinar la ciencia oficial por que no es científico; vulgaridad y ridiculez notorias, pues si el Estado averiguase por sus órganos naturales, que en la Universidad se enseñaba en astronomía el sistema de Tolomeo, en Geografía se describía la tierra por el libro de Estrabón, en Medicina imperaba el método de Galeno, ¿concurriría que los santos profesores que tales diabluras se permitiesen, continuaran embrollando la juventud, á quien el simple roce del mundo daría más ciencia que los maestros oficiales?

No; el Estado, que en la monarquía absoluta pudo un tiempo con razón cumplida considerar un rey vinculado á su personalidad desleñable, así como en una democracia perfecta puede decirse que es la masa social personificada, es algo que, como el propio pueblo que le constituye, siente, piensa, quiere, obrando en armonía con el modo especial de querer, sentir y pensar del pueblo mismo en cada tiempo y lugar.

La ciencia, que en sus progresos es siempre individual, se hace social por su propia naturaleza. Descubierta una verdad por un individuo, desde que esta se expresa se hace social. El movimiento de la tierra y la fuerza expansiva del vapor, que fueron un día el tormento y el secreto de Galileo y de Watt, ¿quién pertenece hoy? A todo el mundo, ó cuando menos á la mayoría de los ciudadanos de un pueblo culto, y esta generalización las impone fatalmente al Estado, que sería absurdo establecer fuese á ellas indiferente, por pretender algunos ilusos que no caen en la esfera del puro derecho, cuando sirven de fundamento á ramas completas de la legislación.

Hay una ciencia oficial, digan lo que quieran los hipocritas defensores de un individualismo pasado de moda, ciencia que se determina por el estado de cultura de un pueblo considerado en su masa, ó bien en determinadas circunstancias por la cultura de una minoría inteligente que se impone. La ciencia actual y el llamado absolutismo ilustrado del pasado siglo, son dos ejemplos de esta afirmación. Claro que el Estado nunca, ni en ningún caso, determina la ciencia, ni traza rumbos al arte, ni usurpa al individuo su función propia, científica ó artística; pero una vez hecha la ciencia ó encauzado el arte, el Estado, por necesidad, ha de aceptar el progreso realizado y tenerle muy en cuenta.

En el arte de la guerra se ve patentemente que es función indeclinable del Estado, no ya interpretar que pudiéramos decir la ciencia, sino también investigarla á su modo. Como funcionarios del Estado viajan los más hábiles oficiales del ejército por el extranjero, en aprendizaje de lo inventado y acocho de lo que se está inventando en punto al ataque y defensa de las

naciones. Como funcionarios del Estado se hallan actualmente estudiando muchos sabios, con mayor sigilo que se lleva una negociación diplomática, la arcaística aplicada á la guerra.

Cuanto más se estudia la imponderable pequeñez y debilidad del individuo, cuanto más se observa que la sociedad se le presta todo, así lo más sencillo é inmediato como lo más trascendente y elevado, desde la lengua con que comunicamos á balbucear hasta el gusto estético con que se atreve á reformar el universo entero, más hincio y vano aparece el orgullo de esos falsos filósofos que, se pretexa de reconstruir el Estado, variando las ideas de los ciudadanos que le componen, se atreven á proclamar la omnisciente soberanía individual, negando al todo la fuerza y la capacidad que reconocen en las partes.

Hemos nacido los españoles todos en un Estado por excelencia católico, nos hemos visto desde la cuna obsesionados por el catolicismo, así en el seno de la familia católica, como en la escuela católica, en el Instituto, católico también, y en la Universidad, católica desde la Rectoral á la bedelia. Pero es lo cierto que este estado católico es una pura y vana formalidad. En su seno hemos pensado todos libremente, y hemos observado, unos con hipócritas asombros, otros con íntima satisfacción, que el catolicismo era un absurdo, desde el misterio de la Santísima Trinidad, fundamento de la teología, hasta la consagración sacerdotal base de todos los Cánones. Ni á Dios le pensamos uno y trino, ni presbítero con facultades distintas de las nuestras propias, adquiridas con unciones ridículas y palabras soberanamente necias.

Los hipócritas, los que repugnando el absurdo hallan cómoda y lucrativa la rutina; los llamados moderados y conservadores, en fin, que á fuer de ilustrados son los más crueles mofadores de los misterios de la religión en lo íntimo del hogar, viéndose en esta un medio de dominación, con la misma lengua que satirizan al papa y hacen chacota de su tiara, declaran en público la infalibilidad pontificia; con las propias manos que despojan al clero de sus propiedades, empuñan las varas del palio que cobija al cura y la custodia en las procesiones; con los mismos plés que hollaron los conventos, puñal en mano para degollar los frailes, suben las gradas del altar á comulgar en el Dios que ofendieron.

Los sinceros, los que procuran modelar en la razón su vida, volviendo la espalda á la Iglesia y despreciando al clero, dijeron con franqueza al pueblo: hermanos, esta religión que llamaron divina nuestros padres, este culto que les impusieron las hogueras de la Inquisición, está batumbado de la fe católica que tanto respetaron nuestros mayores, es una pura falsedad, cosa innecesaria y carísima que hay que destruir valientemente, para ser libres como ciudadanos y racionales en cuanto hombres.

De entonces acá, en lo tocante á la religión, solo hay dos partidos en España, pues no sería racional contar como partido á esa masa brutal que, apegada á la rutina y también al presupuesto del culto, con nombre de carlismo, se lanza al monte y al llano, en cuanto tiene ocasión, á satisfacer sus apetitos feroces, imponiendo á trabacazos el reinobisefado de Jesucristo y Carlos. Eso es el bajo fondo de la animalidad originaria humana, que eternamente manifiesta y arañará al progreso.

Estos dos partidos, que pudiéramos llamar de los hipócritas y de los sinceros, han disputado mucho tiempo sobre el concordato, con los nombres de regalistas y ultramontanos, hasta que convencidos los sinceros de la vanidad de estas diatribas y libres de declarar su pensamiento por completo, abandonaron el campo de transacciones, en que se batieron siempre con poca ventaja, y han venido á colocarse en posición inexpugnable, negando el concordato mismo, rasgando en mil pedazos que lanzan á los vientos y las olas del mar de una revolución completa y radical, y proclamando sobre ese destruido documento, padrón de minoridad para los pueblos y la razón, la separación de la Iglesia y el Estado.

Ni afirmamos, ni negamos la virtualidad de esta formal política frente á la Iglesia, porque la consideramos subordinada en nuestro país al supremo interés de la terrible lucha en que nos hallamos empeñados los libre pensadores contra el catolicismo hipócrita de la conservaduría liberal y la brutal catolicismo de los carlistas. Aceptada tranquila, sincera y pacíficamente por nuestros enemigos, nosotros, demócratas, la respetaríamos profundamente en el seno de la República. Mas, si nuestros enemigos con solapada astucia, fingiendo resignación, buscasen por sendas tortuosas y sombrías con abuso de una libertad que aborrecen, concitar contra la República una guerra religiosa, en pretensión de acoger al derecho humano y sumir este siglo de luz en las mazmorras inquisitoriales, nosotros convertiríamos el Estado republicano en un atleta, que aplastase la bestia que inmola á Giordano Bruno y tortura á Galileo, hidra rencorosa que, aun encadenada, lanza el veneno de su saliva inmunda á la frente de la libertad, sembrando discordia entre sus ingenuos hijos.

No somos nosotros los que lo decimos; es la Iglesia la que lo proclamó muy alto. El Estado republicano y el catolicismo se hallan en abierta contradicción, en hostilidad declarada. Habla así la Iglesia porque piensa que el Estado es capaz de discernir la verdadera religión y tiene el deber de someterse de alto abajo á la católica. Conformarnos en lo sustancial de esta tesis, como hemos indicado, reconociendo en el sentido dicho la capacidad del Estado en el orden religioso, como en el científico, como en el artístico, pero sacamos consecuencias radicalmente distintas.

Todo el movimiento de la ciencia humana en los últimos trescientos años, ha sido una perpetua negación de la doctrina católica. La astronomía ha destruido el cielo de construcción bíblica y la geología el infierno de invención clerical. La filosofía ha deshecho la Trinidad, la historia al Cristo, la crítica el Pontificado, la economía ha impugnado el celibato, la sociología el ascetismo, la química los milagros, la política las temporalidades, la competencia el respeto, y la revolución su propia y combatida existencia.

En una palabra, ese conjunto de ideas científicas vulgarizadas, que constituyen en todo tiempo la ciencia social, á que el Estado no puede permanecer indiferente, es de todo en todo enemiga del catolicismo, y golpe tras golpe le ha venido quebrantando; primero, con leyes de tolerancia á las otras opiniones religiosas; luego, con una libertad de conciencia proclama por el odioso é inmoral tributo foroso del disidente al presupuesto de la religión oficial; ahora, con la fórmula más noble, acabada y radicalísima de la separación de la Iglesia y el Estado.

Repetimos que nosotros estimamos buena, justa, respetabilísima esta fórmula; pero declaramos honradamente, que nuestro criterio en este punto se subordina al criterio de nuestros enemigos, al criterio de la Iglesia misma, y de las circunstancias políticas que un día pudieran rodear á la República.

¿Se somete la Iglesia á la pará nosotros indiscutible é indivisible soberanía del Estado, acatando la ley que la reduce á una sociedad de fines puramente ultramundanos, como son siempre los fines religiosos? Pues nosotros respetaríamos con honrosos y sinceros respetos esa sociedad, sin capitulo en los presupuestos públicos; que ni podría imponer el celibato á sus clérigos, ni congregar sus monjes en la ociosidad, ni poseer bienes raíces, ni heredar á sus sucesores, ni dar validez alguna á los actos civiles con sus registros de nacimientos, matrimonios y entierros.

Hallamos difícil que la soberanía clerical se resigne al derecho democrático que está reclamando. Si lo hiciera, una era de paz se inauguraría en nuestra patria, paz que no habrían de alterar las intransigencias de los libre-pensadores, porque la justicia no apadrina los demagógicos desmanes de algunos furiosos. Pero, aun en el seno de aquella paz, nosotros continuaríamos nuestra obra, porque no combatimos solamente al catolicismo como un enemigo político, sino como un error social.

Y, hé aquí, el verdadero fundamento de esa marea anticatólica que alcanza su plenitud en la fórmula de separación de la Iglesia y el Estado; que el catolicismo es un error. En vano, después de haber lanzado sus apatemas contra la ciencia y quemado en las hogueras á los libre-pensadores, después de haber repudiado el Estado liberal y hechole cruda guerra, procura hoy día transigir con las repúblicas y armonizarse con la ciencia. La ciencia, que no puede ser engañada, le acusa valientemente los groseros y malos dogmas absurdos que sirven, á ésta como á todas las religiones, de inmensurable fundamento. La República le dice con severidad; sométele, ó sucumbe ante mis leyes de justicia.

¿Se someterá? Lo ignoramos. Lo que sí sabemos es que no puede tener de sucumbir, ya ante las discusiones tranquilas en el seno de la paz, ya bajo la fuerza de las armas, si á ellas apelara, como en otras ocasiones, pues no hallaría cándidamente desprevanidos á los republicanos libre-pensadores, que saben por dolorosas experiencias que el verdadero y perdurable enemigo del progreso es el clericalismo, y falsos y cobardes tribunos del pueblo los que, después de haber tronado con palabras de fuego desde lo alto del Sínal parlamentario contra la intolerancia religiosa, pretenden, transformados en acólitos, de la Iglesia, someterse á eterno tributo para cebar con él á los vocedores canónicos de las catedrales.

RAMÓN CHIES.

un Orleans y en el de España á otro; que entraban en ella el duque de Montpensier y la ex reina Isabel, y que á eso responde el haber alejado de Madrid á esta, y la orden prohibiendo la venida á España del duque de Montpensier.

El Sr. Sagasta ha negado que el Gobierno tuviera participación en estos asuntos; pero no niega que particularmente ha manifestado al duque de Montpensier la conveniencia de que no viniera á España.

Se comprende lo grave, lo gravísimo de esta confesión. ¿Por qué el Presidente del Consejo cree peligrosa la estancia en España del duque de Montpensier? ¿No da con ese acto pábulo á los rumores que circulan, ocasionando que la inmensa mayoría de los españoles los tenga por realidades?

Y si lo que se hace circular por ahí fuese cierto, si los Borbones hubieran osado tramar una conspiración de ese género, ¿qué sería, qué sería de la nación española? Llamamos á reflexión al país sobre este punto. No cabe que se intentara una conspiración semejante, sin que los autores estuvieran seguros de la debilidad, sino de la impotencia, de las actuales instituciones para conjurarla. Y como ha de suponerseles bien enterados; como ha de suponerseles que conocen muy de cerca á las instituciones: ¿qué suerte de debilidad, qué suerte de enfermedad crónica, qué suerte de anemia no habrán creído ver en ellas, cuando tanto osaban?

Por otra parte, esas cosas no se fraguan sin contar con elementos de fuerza; ¿con qué fuerzas contaban los conjurados?

Hé ahí otro aspecto gravísimo de la cuestión que apasiona más en este instante á los partidos. Se ha desahogado la idea de que el partido reformista no era ajeno á estos manejos; y como el partido reformista es un partido de generales, y como cuenta especialmente con espaldas, de ahí que la idea, calumniosa ó no, haya tomado cuerpo. Según los reformistas, esta especie ha partido del campo ministerial mismo, que los ha querido presentar en palacio como traidores á las instituciones.

Sea ó no verdad la acusación, lo indudable es que, de intentarse la trama de que se trata, con alguna fuerza, con algún elemento militar tenían que contar los conjurados.

Supongamos que la conspiración estalla; que el Sr. Sagasta no es advertido de que viene á España el duque de Montpensier y vendiendo los que se le atribuyen, se proclama rey á un Orleans.

¿Qué pasa á esta infortunada, á esta desdichada nación? No es presumible que todas las fuerzas abandonen la causa del rey menor; tendríamos, pues al ejército dividido en dos bandos; ardiendo la guerra civil; un nuevo pretendiente en acción. Es lo natural, que, aprovechando las revueltas, D. Carlos viera también á reclamar sus derechos, y ya tendríamos tres pretendientes, disputándose con la punta de la espada el derecho de avasallarnos.

Se ven los peligros que corremos; ¿Se ven los inmensos peligros á que expone la patria la minoridad en que vivimos? ¿No recuerda el lector cuántas veces los hemos hecho notar, cuántas veces los hemos previstos?

No ya á los republicanos, á todos los hombres cuerdos y sensatos, á todos aquellos que no estén desprovistos totalmente de reflexión excitamos á que mediten sobre estos hechos; reparen, piensen, si no es acaída para la patria seguir en la situación en que vivimos; si pueden más tiempo estar pendientes nuestras vidas y haciendas de las ambiciones de unos y las debilidades de otros.

Hoy es de que España declare su mayoría de edad; hora es de que deje de pagar cuantiosas sumas á ciertas familias para que se dediquen quizá á labrar en la sombra conjuraciones que nos arrastren á todos al precipicio y á la ruina.

El mismo hecho de no poder hablar claro, de no poder discutir claro, cosas de esta índole que tanto interesan á nuestro porvenir, á la seguridad de la vida y de los progresos de la patria, encierra el corazón de coraje. ¿Cómo puede ser esto, cómo puede ser que los que llevamos el pecho lleno de lealtad y de amor purísimo á la patria no podamos acusar con todas las letras á los traidores? Porque aunque los hubiera, no los podríamos acusar.

Gobiernos de mentira, fundados en la hipocresía, en la simulación y en el engaño, no pueden traer aparejada otra cosa que ruina y miseria para los pueblos.

Que los republicanos, especialmente, vengan á conciencia y la cobren de sus deberes. Tiene razón nuestro estimado colega *La Justicia*; que no pase como otras veces, que habiéndonos dejado el poder en la calle los monárquicos, estemos desprevanidos los republicanos para recogerlo. Unámonos, juntemonos todos. Pero los hábiles, los que llevan fuego en el corazón, los que quieren hacer y lo han probado, no las estatuas de mármol que dejan pasar al alcance de su mano los sucesos sin hacer nada, absolutamente nada, para dominarlos.

No el que grita más es el más decidido en las ocasiones. Por lo mismo que no dudamos de la sinceridad y del temple de alma de *La Justicia*, le excitamos á moverse

para zurcir voluntades. Mucho bien hará trabajando activamente para que España, la adorada España, no se encuentre más, huérfana de sus legítimos poderes en días de prueba.

## Á tierra los conventos.

Há tiempo que escribimos esta frase y es oportuno repetirla ahora: *«Á tierra los conventos.»*

No solo España, Europa está escandalizada con el hecho del convento de Vigo. Los derechos de la familia, la ley civil, los principios más inconcusos de humanidad y civilización han sido hollados en la persona de la infeliz joven sacrificada en aquel convento. Esa joven ha sido robada á sus padres; los lazos más profundos é íntimos que la ataban á la vida, los de la familia, han sido rotos, despedazados, con bárbara crueldad: *«Madre querida»* sus últimas palabras. No nombraba á Dios—observado—no nombraba á su pretendido esposo Cristo; no nombraba á las monjas que la rodeaban; no nombraba al obispo que con un frío telegrama la había suya por jurisdicción; nombraba á su madre, á la madre de sus entrañas, á la que debía el ser, á la que la había alimentado en sus pechos, á la que la había velado en sus enfermedades y había hecho de sus mejillas y sus labios depósito de caricias y besos.

Todo este mundo de relaciones y sentimientos, vivos y palpantes en el corazón de la infortunada Srta. Manuela Paz Leis, han sido destruidos por el telegrama de un hombre de hábitos que no la conocía quizá, á quien no la ligaba ninguna relación personal en el mundo; ese hombre por una ley brutal ha tenido poder sobre todos los lazos de la naturaleza y la sociedad civil.

Otro hecho del mismo género ha descrito con gran elocuencia, nuestro ilustrado amigo el Sr. Valdivielso en el número anterior de *Las Dominicales*, acaecido en Santander há tres años en la persona de la Srta. Mercedes Valdés, robada á sus tutores, y fallecida en el convento. Es digna de recordarse la imprecación con que el Sr. Valdivielso acaba su artículo: no es un individuo el que habla, es una condensación de sentimientos maternales; todos los que saben estimar los amores y los derechos de la paternidad hablarían así:

«Juro—dice—por lo más sagrado que si esta hija [la única que tiene], me fuese arrebatada—que no lo será—del modo infame, rastroso y bestial que lo han sido las doñañitas citadas, acometería á la caverna monij donde se hallase, como se acomete á una cueva de facinerosos.»

Así lo hizo, amigo Sr. Valdivielso, así lo hizo un bravo marino á quien todos los liberales y republicanos tenemos una particular veneración, así lo hizo el capitán Lagier. También á ese bravo le arrebató jesuitismo negro y protervo á dos hijas, dos azucenas, dos rosas, con cuyo perfume se recreaba, y las dos cayeron en la fosa en un convento de Marsella, como la Srta. Leis ha caído en Vigo y la Srta. Valdés en Santander.

El valiente capitán, loco, desesperado, ciego, desembarcó con sus marineros en Marsella y pretendió dar un asalto al convento, lo que por poco no le cuesta el presidio y la infamia, tras la pérdida de los seres que adoraba.

¿Qué esperáramos más los que estamos seguros, los que estamos ciertos de que no hay relaciones tan puras, tan santas en la tierra como las del hogar? ¿Qué esperáramos viendo nuestros santos derechos pisoteados por la ignorancia, la miserable avaricia del crimen?

«¿Cómo no nos juntamos? ¿Cómo no volamos á amparar á los futuros Lagier, los Leis y los Valdés, gritando á plenos pulmones: *«Á tierra los conventos!»*

No se forma, no, idea esta sociedad que lleva la ignorancia en los tuétanos, no se forma idea de todo lo asqueroso, de todo lo formado que encierran esos antros llamados conventos.

Para hacerlo ver, para hacerlo resaltar, de la única forma que aquí pueden verlo y entenderlo las gentes, por los hechos y hechos vivos, salientes, citamos nosotros á un libro publicado en el año último que en él ya en muchas manos, que hará su propaganda, el caso ridículísimo, capaz de hacer los oídos á los sordos y los ojos á los ciegos para entender y ver, el caso ridículísimo, repetimos, de las monjas del convento de la Encarnación de Madrid, vulgo *San Plácido*.

«Interesa», es oportuno, viene como de molde, acordar aquí caso.

Habéis visto lo mismo en el convento de Vigo que en el de Santander á las madres, á las superiores, para retener sus víctimas, incurrir en el más perverso de los vicios, ese de que sale el crimen armado de puñal, de veneno, de injurias y calumnias, las habéis visto incurrir en el vicio de la mentira.

La superiora del convento de Santander aseguraba que la niña Méndez estaba buena cuando se estaba muriendo. La superiora del convento de Vigo decía el 18 de Diciembre al alcalde de Vigo que la joven Leis gozaba de buena salud. Ante la autoridad misma, mentaba bellamente.

Pues bien, vércis en el caso del convento de San Plácido, que esas negras sus añejas en la vida conventual, vércis albergar en el alma de esas inocentes monjas, que bajan la cabeza al suelo y no miran de frente para hablar, vércis albergar todos los vicios: la mentira, la simulación, el engaño; las vércis perder hasta lo último, hasta el pudor, lo más honroso, lo más íntimo en la mujer.

Aquellas pícaras redomadas quisieron hacer creer á Madrid en el siglo XVII, reinando Felipe IV, que tenían los demonios en el cuerpo.

«Mirad lo que hacían según un defensor de ellas, fraile que pretendía probar, aun después de descubierta la farsa, que en efecto estaban endemoniadas.

«Sentían todas un peso gravísimo al torazón, que subiendo luego al cerebro, las arrebataba en enajenamiento y furor. Salíanles

por momentos parótidas é hinchazones, temblábales el cuerpo todo, dábanse porrazos y golpes contra el suelo y paredes: unas se salían en lo más helado del invierno y se echaban sobre la nieve del patio; otras se metían en las artesas de agua fría; andaban sin sueño, sin comida, arrastradas y afligidas, molidos los huesos, y abrasada el alma con innumerables martirios; oíanse por la casa aullidos y voces espantosas con dolorosos gemidos. Daban mil veces infinitas vueltas á la redonda, y después de haber devanado el cuerpo con ellas grandísimo rato, se quedaban en un pie, los brazos tendidos, y tan fuertes, que no las podían mover. Tenían algunas increíbles fuerzas, particularmente cuando las querían conjurar, que no habría poder para resistirlas; otras tenían grande agilidad en saltos y carreras de una parte á otra: una se puso de un salto desde la crucifixa donde comulgaban hasta la otra parte del coro, que serán como 24 pies: otra la partieron un carrillo haciéndole fuerza para abrirle la boca, que se le tonia el demonio cerrada, y nunca pudo; otra, siendo ya mayor de edad, anduvo sobre la punta de los pies ocho días sin sosegar; otra resistiendo el impulso que presentaba para salirse del oficio divino, dió de repente tan gran caída, que de ella quedó sin pulso, y tan robado el color, que todas la juzgaron por muerta, y haciendo pausa en el oficio divino, acudieron á socorrerla: llamaron con gran prisa al confesor para ver si la podían absolver, y cuando llegó se había levantado y salido del coro buena, y el demonio decía con gran risa, que él había hecho aquello porque no le querían oír hablar en aquella mujer. Otra estuvo en el verano metida en una estera arrollada muchas horas, y otra en la convalecencia de una cueva sin saber quién la tenía allí, y después de buscada, la hallaron con un sapo junto á ella, que luego desapareció. Otra se echaba del cordel de la lámpara á la garganta; otra la cinta; otra tomó solimán en poca cantidad, y otra se fué á echar en un pozo, y en uno y otro riesgo las socorrieron; hacíanse tan pesadas en los cuerpos, que seis ú ocho no podían mover á una: era forzoso atar una enferma con una sana de noche, para que no saliese de la celda á atormentarse. Estando durmiendo solían sentir sobre sí un gran peso, que despertaban y daban voces desfavoradas. A una le sucedió no pocas veces, que abría la boca, y veían todas la lengua queda, y se oían las palabras del demonio articuladas allá, dentro del pecho, ronca y confundidamente. Turbábanse gravísimamente con los exorcismos y con cualquier aplicación de cosas sagradas, se embravecían contra quien las conjuraba y contra las religiosas que asistían rezando salmos y oraciones. Otras sentían tanto llegar á confesar y el estar en el coro cuando estaba el Santísimo descubierta, que se salían corriendo sin poderlas detener. En acabando los razonamientos dichos de cosas santas y divinas, decían palabras abominables con detestación de lo sagrado, con ferocidad y rebeldía, á veces contra su divina Magestad, que los tenía allí donde hallaban poca modra y perdía tanto de sus fuerzas, pues antes ocasionaban la paciencia y humildad, á veces contra los santos; y cuando volvían en sí las pacientes y las decían los desatatos que habían hecho y palabras que habían dicho, lloraban ellas con tal extremo de amargura, que no recibían consuelo, afligidas y tristes, que su lengua hubiese sido instrumento para ofender contra el Señor que tanto amaban.

De 30 monjas que tenía el convento, 25 hacían estas farsas, y en Madrid todo el mundo creía que estaban endemoniadas, desde la corte á las beatas, que acudían en tropel á la Iglesia á dejar sendas limosnas. Tres años duraron estas diabluras.

Pero algunas de las cinco que no quisieron degradarse dieron parte de la verdad del caso, que era que el superior del convento, fray Francisco García Calderón, que pasaba por santo, y á quien después se le probó haber cometido los más horribles y repugnantes sacrilegios, como el de haber hecho adorar el cuerpo de una que fué su barragana, como santa, en la Iglesia, y haber tratado (dice la Inquisición) á otras hijas de confesión, con abierta licencia de muchas obscenidades carnales y venéreas; la verdad del caso, repetimos, era que este sujeto, que había hecho del convento su serrallo, las indujo á todas á llevar á cabo esta farsa, con el fin de acrecentar el crédito de aquella casa entre la sociedad fanática é hipócrita que le rodeaba, y tener ocasión de penetrar libremente en el convento á vivir entre las monjas como lo hizo.

Para que se forme idea de las cosas que pasaban en el convento, baste consignar que, según consta en la misma sentencia de la Inquisición á que hemos aludido, donde se pretende atenuarlo todo, el confesor les daba óculos frecuentes, y alguna vez estuvo echando la siesta y vestido en una cama con alguna de ellas, estando otras sentadas en el suelo y arremidas á la misma cama.

Lo de los óculos, no solo lo hizo el confesor, sino también los religiosos de su orden, y no solo los religiosos, sino el GENERAL de la orden de San Benito; y así lo consignó la Inquisición.

Pues bien; este malvado Tribunal, que primero condenó á las monjas, luego revisa la causa y las absuelve, porque, dice de esos tratos, que ellas dos tenían por licitos y así los hacía él (fray Francisco) públicamente, sin recatarse de la vista y noticia del convento, y aun de otros religiosos de su orden, no porque sientan que se pueden permitir á cualquier hombre, sino es á un padre ó hermano, de quien no se presume que llega con afecto libidinoso, sino con el amor y cariño natural, honesto, que la naturaleza da sin vicio alguno. Así habla el Tribunal mismo.

Esto es, que el Tribunal de fe católica juzga que le es posible llegar á tal grado de idiotismo á la mujer encerrada en un convento, que pierda el pudor natural y crea que es lícito realizar lo que en las plazuelas, los mercados y los cuarteles se tiene por cínico y escandaloso.

No hay que hablar de lo que serían aquellos frailes de San Benito y su general, con quienes, por cierto, no se metió la Inquisición. Aquellas vírgenes del señor, conviciadas y conexas de haber tenido los dichos tratos con los frailes, fueron declaradas dignas de

seguir siendo esposas de Jesucristo, lo que prueba el escrúpulo con que los depositarios de la fe miran por el honor de su Dios.

¿Qué prueba todo esto?

Que la vida conventual conduce á la más grande degradación de la mujer. No decir que es este un hecho aislado; podríamos citar mil ejemplos iguales. Otro bien conocido es el de las monjas endemoniadas de Cangas, que servían á fray Froilán para hacer ver que Carlos II estaba hechizado.

¿Dónde está esa pretendida perfección divina? ¿dónde ese matrimonio con Cristo? Pues qué, si fueran esposas de un Dios, no les comunicaría este su perfección? Sabemos de un amigo nuestro que casó con una joven católica. Esta abandonó el catolicismo bien pronto, y un día que se presentaron en su casa los clérigos para firmar el padrón, les contestó con mucha finura: «Pasen ustedes si quieren descansar; pero aquí no tienen nada que hacer, porque nosotros no somos católicos.»

Los clérigos se despidieron admirados, porque por entonces apenas había mujer española capaz de burlarse ante ellos cosa semejante.

¿Quién dió energías á aquella dama para confesar la verdad? Su esposo. Pues si fueran verdaderamente esposas de Cristo las monjas, como aquellas tantas redomadas del convento de San Plácido, en número de 25, y los millares que podríamos citar más, serían capaces de las mentiras, fingimientos y farsas con que han escandalizado la conciencia humana?

Es una superchería, una solemne superchería, que sean esposas de Cristo. A tener un esposo Dios, no mentirían con refinada malicia. Además, el Cristo en ningún Evangelio dijo que quería tener tales esposas: todo ha sido una invención posterior, producida por el misticismo y la exageración espiritualista. En cambio, contradicen el precepto claro y terminante de su propia religión, de su propio Dios, que dijo: *Creced y multiplicad.*

Violan sobre ello la ley natural y la ley social. ¿Con qué derecho se apropian esos miles de duros que buscan y persiguen hasta por los medios más reprobados? Ese dinero es un trabajo acumulado; es el resultado de un servicio social, que servicio rinden ellas en cambio? El que no presta servicio y consume en el mundo social, ya se sabe *roba*. El pan que comen, la tela que visten, el edificio que habitan las monjas los roban á la sociedad; esto lo sabe cualquier alumno de economía política. Si en efecto huyen del mundo, que no coman, que no consuman, y como esto es imposible porque sin comer no se vive, y el suicidio está prohibido, no es posible que continúen en ese estado.

De otro lado, puesto que dicen se retiran de la sociedad y no quieren nada con ella, que la sociedad les pague en la misma moneda, que deje expuestos los conventos al asalto de los ladrones y foragidos. ¿No quieren eso, quieren al contrario que la policía las custodie, que la Guardia civil las proteja, que el Gobierno les preste auxilio, ¿dónde está pues ese retiro del mundo? Retírense, si, para sufrir las cargas, para no pagar contribución, para no cuidar á sus hermanos, á sus padres enfermos, para no dar hijos á la patria que la defiendan; pero no para disfrutar de los beneficios. Ese retiro, es, pues, una falsedad.

Por violar las leyes de la naturaleza, de la economía, del derecho, de la familia, del Dios de la vieja Biblia misma, deben desaparecer las monjas.

Han podido existir en tiempos de ignorancia, de fanatismo, de romanticismo, de inseguridad personal, como medio de proteger á los débiles; hoy que eso ha desaparecido, no pueden, no deben existir: nos roban riquezas, hijos á la patria, atenciones y cuidados, hasta espacio material.

Juntámonos, pues, todos, unámonos todos los que hacemos una religión del amor á la familia, al derecho, á la naturaleza, á la verdad, á la razón, juntámonos para gritar á una voz: *A tierra los conventos.*

Al patíbulo.

Oigo decir que pretendes una vez más, ¡oh cadalso! en el emporio de España alzar el negro tablado.

Una vez más verá el orbe en repugnante espectáculo, sobre el siniestro banquillo siniestro irguiéndose el palo. Verá las trágicas gradas subir con trémulos pasos, á unas hoplandas negras con unos semblantes pálidos.

Verá lanzando alaridos ó enmudecidos aterrados, á esos convulsos espectros enloquecidos de espanto. ¡Y en el sitio de la muerte trono de infamia—sentados, tras la epiléptica mueca final y el último espasmo, caerán los lividos rostros en el eterno desmayo, mientras inmenso se eleva grito de horror indignado!

¡Ah, no más!—Vuelve á tus sombras y profundidades, bárbaro! entre los coágulos rojos de tus negrísimo paños; que el siglo es sol, y ya apresta, contra tu sien el gran astro, toda la luz, todo el oro, deslumbrador de sus dardos... que el mundo, zarza inflamada de Horeb, prorrumpe en tu paso:—¡sí hollar pretendes mi suelo, escálzate, que es sagrado!

¿Oyes intencionalmente zumbido que repercute vibrando desde los golfos del éter hasta el abismo oceánico? ¡Es el telégrafo! el arpa!—es la palabra hecha rayo, es la centella hecha música, el ronco trueno hecho canto; canto que expresa: ¡No crimen, amor! ¡No guerra, trabajo! ¡No horca, no sangre, no muerte, vida!... ¡Creación, que no estrago!

Todo para el siglo es útil, todo para el siglo es santo, todo es fecundo y sublimado en sus espléndidas manos; desde el hervor de las olas, hasta el vibrar de los astros, hasta el inmenso torrente local que inunda los campos y la conciencia de un grande criminal, un seno trágico, despreciables ciegamente lúcido siglo, matando!

¿Qué es una conciencia? ¿quién dirá las grandes misérgoras que hará brotar en un pecho la reclusión trabajando? ¡Ved la montaña que está allí! mas oíd, ¡qué hierve en que antros?

¡es que ya ascienden bullentes los manantiales del llanto! ¡ya se derraman haciendo rico vergel de ese páramo... ¡gloria al perdón que redime y gloria, gloria al trabajo!

¡Matar! ¡destruir una vida! ¿quién eres tú para tanto? —Yo soy la fe! ¿De qué código? —Del gran Síntaxi? ¿del Calvario? —No, ¡de la fe! ¡de la fe! —¿perdona y ama, suspira la voz del Gólgota santo, perdón y amor repitiendo todos los mundos cristianos... De estas dos leyes supremas ¿cuál representas, cadalso?

Yo represento la espada de la sociedad. Yo mato, porque el malvado asesina. —¿Porque asesina el malvado! ¡luego tú lavas su crimen con otro crimen más bárbaro; luego porque él es un ebrio de hervirte sangre, un borracho de estupidez y de sombras, tú serás un tigre hircano, un monstruo vil! pues por qué te nombras Ley ¡oh cadalso!

¡Ley, diosa, virgen serena, que sobre un globo volcánico te alzas en paz, la serpiente de la pasión aplastando! ¡tú la inmaculada y pura concepción de ojos extáticos, á quien un sol, la justicia, vialte de espléndidos rayos! ¡tú vengativa! ¡tú hiriente sin corregir! ¡tú matando!... ¡cubre la astrifera frente y llora... ¡llora el agravio!

¡Matar!—Cuando de tu boca el negro soplo ha apagado la gran antorcha: la vida, ¿sabes qué has hecho, cadalso? cuando el excelsio derecho de la existencia has robado, brutal bandido ¡sospechas á quién robaste matando? Y al extender el tesoro de Dios sacilaga mano, ¿no te la abrasa y calcina ¡ladrón!... ¡flamígero el rayo?

¿No desde el fondo del cielo retumba el trueno clamando: ¿Quién osa abrir las tremendas puertas del eterno arcano? Solo la diest: a que empuña la inmensa llave del Caos de donde surgen la vida, la luz, los orbes, los astros, debe empuñar de la tumba la horrenda llave: ¡Cadalso, mata, destruye, aniquila, si de la nada creas algo!

¡Mata al heroico Lanuza, mata á Padilla y á Bravo, á Lavoisier, que es la ciencia, á Andrés Chenier, que es el canto, al genio, al mártir, al ángel, al dios en sombras velado, mas á condición que infundas sér, vida, aliento á un gusano! deshaz un mundo, mas haz esta pequeñez: el átomo... pues si no puedes dar vida, ¿por qué das muerte, cadalso?

¿Ser irremisible quieres? pues sé infalible en tus fallos... ¡Infalible tú!... ¡qué horrenda afirmación!... ¡Levántaos, los inmolados sin culpa en el sangriento holocausto, los pensadores, los Sócrates, los Kristinas, los Espartacos, los redentores de mundos, los encendedores de astros, alzá la sien del sepulcro, decid que miente al cadalso!

¡Mas ahí ¡qué espléndida fiesta hierve, magnífica!... ¡Eh, vamos, al patíbulo á dos reales!... ¡Qué horror! ¡del fondo del vaso revueltas suben las heces de un pueblo culto!... ¡Qué cántico, qué horrible salmodia surca tus vientos, siglo sagrado? ¡La infame *Salve* que entonan los presos!... ¡Qué es ese llanto desgarrador que se mezcla al son del lúgubre salmo?

Son madres, hijos, esposas que han cometido el infame crimen de amar á los reos... ¡pues mueran en desamparo! ¡Ay hijo mío!—¡Ay mi padre!— ¡Mi esposa!—¡clama ese llanto!... ¡No más! ¡arriba los genios del siglo excelsio! ¡al tablado! ¡romped los férreos cordeles de esos miserables!... En cambio arrebatad á la infame ley que los hiere, y ¡al palo! ¡muera la pena de muerte sobre el último cadalso!

SALVADOR SELLÉS

Otro secuestro.

La noticia corre de boca en boca en Aranjuez y es pasto de las conversaciones diarias desde hace muchos días.

Se trata de una joven bella, elegante, de unos 20 años, que vivía en compañía de un tutor ó encargado.

Sin saber por qué arte, la joven desaparece de la vista del vecindario. La curiosidad se despierta; se toman lenguas, se hacen informaciones, y por virtud de todo, llega á averiguarse y circular como voz general, que la joven fué sacada de su casa en coche por el tutor, con pretexto de dar un paseo; que alguien vil detenerse el coche en la puerta de una casa, cuyo interior está oculto á las miradas de los hombres; que una vez dentro, secuestradores ó secuestradoras que había prevenidos se arrojaron sobre la joven, después de cerrar rápidamente la puerta; que la joven se defendió valientemente, que gritó, pidió auxilio, dirigió apóstrofes energicos á los que verificaban el secuestro, pero que tuvo que sucumbir al número y á la fuerza, quedando secuestrada en toda regla.

La fantasía popular, que todo lo abulta y reviste de caracteres novelescos, forja historias sobre el origen de esa joven, criada en aquella colonia cortésana, en muy ricos parientes, con lo cual se aviva el interés por su infortuno.

Hay quien dice que está medio trastornada del dolor y el furor que le ha producido el verse cercada de muros y rejas con engaño y falacia cuando menos lo presume. Con frecuencia se la oye lanzar gritos desgarradores que parten los corazones. Del ruego y el llanto suele pasar á la desesperación, y

entonces sus secuestradores huyen acobardados ante su furor.

La belleza, la edad y el infortunio de la joven, hacen que todos los corazones palpiten entrecorridos por ella y que en Aranjuez no se hable de otra cosa.

Todo el mundo se pregunta si una situación de ese género puede soportarse largo tiempo, y recuerdan involuntariamente el triste fin de la monja de Vigo. Se preguntan además si es posible que la libertad humana tenga aún en España tan débiles garantías; y como el lugar del secuestro parece que está coronado por una cruz, las gentes, señalando hacia ella con el dedo, murmuran que si eso que se ha presentado como símbolo de redención no ha venido á ser, bajo los que visten hábito negro ó blanco, salva-guardia de las opresiones y los atropellos más escandalosos.

El 11 de Febrero.

Poco á poco va la fe republicana transformando este día de gloriosos recuerdos en una fiesta nacional. Por todas partes va prosperando la costumbre de reunirse los creyentes en una regeneración de la patria por la República en fraternales banquetes, donde se amortiguan las insensatas divisiones y se avivan las ilusiones esperanzas.

Debemos á la amabilidad de nuestros correligionarios telegramas y cartas que nos notician estas conmemoraciones y fiestas íntimas, entre los cuales consideramos un deber dar cuenta de los siguientes.

Calatayud.—Ramón Chies.—Federales orgánicos, reunidos fraternal banquete, saludan á su directorio y hacen votos por la coalición republicana.—Presidente Comité, *Marcelino Gutiérrez*.—Secretario, *Manuel Solanas*.

Laredo.—Ramón Chies.—Republicanos de Laredo, reunidos fraternal banquete para conmemorar aniversario proclamación República, saludan redacción DOMINICALES.—*Marsal*.

Gijón.—Director DOMINICALES.—Reunidos en banquete republicanos todos matices, felicitan á esa redacción en aniversario republicano.—*Fernández*.

Trujillo.—Ramón Chies.—Republicanos reunidos banquete fraternal, conmemoran aniversario proclamación República. Entusiasmas brindis por concordia de todos los republicanos.—*Agustín M. Carrion*.—*Pedro Lorenzo*.—*Eusebio Gill*.—*Ramón Cano*.—*Félix Alarcón*.—*José Luengo*.—*Félix Solís*.

Tafalla.—Director DOMINICALES.—Reunidas todas las fracciones republicanas fraternal banquete, representadas por 225 comensales, para conmemoración aniversario República, saludan republicanos españoles, especialmente los emigrados por la causa. En nombre de todos, *Juan Morales*.

Gallarta (Bilbao).—Redacción DOMINICALES.—Republicanos de Matamoros celebran banquete conmemoración aniversario proclamación República.—*Varela*.

Boo (Santander).—Ramón Chies.—Reunidos republicanos fraternal banquete, piden coalición de abajo arriba, sin jefes por adustos.—*Jaurregui*.—*Don*.

Tafalla.—Chies.—Federales orgánicos de Tafalla conmemoran esta fecha gloriosa, encareciendo al directorio la necesidad de continuar con patriótica abnegación aunando voluntades, para traer y consolidar la República sin vacilaciones enervantes, temores que denigran y personalismos que matan. Incondicional adhesión.—*Carlos Alfaro*.

El Centro federal orgánico de San Andrés de Palomar celebró el aniversario de la República con un animado banquete de 150 comensales, en que se pronunciaron elocuentes brindis en pro de la coalición republicana.

Según nos escribe nuestro buen amigo don Gregorio Hernández, hicieron los republicanos de Arévalo el día 11 una especie de manifestación-paseo, en que reinó un alto sentido de concordia.

En Madrid se verificaron múltiples y animadas fiestas conmemorativas. La más importante fué la reunión celebrada por los federales, en número de 4.000, en el Circo de Rivas, bajo la presidencia del Sr. Pi Margall, que hizo en su elocuente discurso protesta energética en favor de la separación de la Iglesia y el Estado.—La Junta republicana progresista, después del banquete que celebró en el Café Inglés, se trasladó al Casino, donde, bajo la presidencia del Sr. Montemayor, tuvo lugar una interesantísima y animada velada, en que todos los oradores defendieron con energía el procedimiento revolucionario y la jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien se saludó por telégrafo.—Los posibilistas disidentes, que pudéramos llamar ya los posibilistas republicanos, celebraron también en un banquete el aniversario de la República, en el local del Casino de la calle de Alcalá.—Las redacciones de nuestros queridos colegas *El Liberal* y *La Justicia*, así como algunos distinguidos salmeronanos y grupos distintos de republicanos de los distritos, conmemoraron también la gloriosa fecha en banquetes animados.

Por último, la minoría coalicionista del Congreso se reunió á comer en el restaurant de Fornos. Y como en un gabinete contiguo comieran al propio tiempo los Sres. Chies, Huici, Amorós y De Buen, celebrando en la intimidad amistosa el gran recuerdo republicano, á los postres les honraron los señores diputados, pasando á tomar con ellos el café, con cuyo motivo, aunque sin aparatosos brindis ni discursos, se habló larga y fraternalmente de cosas muy interesantes á la causa republicana.

Una nota triste debe cerrar esta pequeña crónica. También los amigos del Sr. Castelar se reunieron para celebrar la conmemoración de la República, y se atrevieron á felicitar al extraviado tribuno, cooperador de la monarquía restaurada.

LUZ Y SOMBRA.

¡Ah! ¡La pícara prensa! Nuestro querido colega *El Mercantil Aragonés* denunció el secuestro de una joven en cierto convento de Zaragoza, dando á entender que procedía de un acto de libertinaje cometido por un clérigo. Enterado el gobernador de Zaragoza se personó acto continuo en el convento, y al saber de labios de la misma joven que, en efecto, se hallaba allí contra su voluntad, dispuso que su familia fuese á buscarla y llevársela, como se verificó.

Enviamos lo primero un aplauso al go-

bernador de Zaragoza, que con tanto celo y firmeza hace cumplir las leyes. Bien, amigo Nicasio, así se obra.

Después notemos que sin *El Mercantil Aragonés*, sin la prensa, aún estaría una criatura humana secuestrada por los bandoleros y místicos.

Finalmente, unimos nuestra voz á la de *El Mercantil* para despertar al Ministerio fiscal de Zaragoza, que sabiendo que se ha cometido un delito, y viendo al gobernador mismo actuar para impedir su continuación, no había dado señales de vida.

Es preciso, es indispensable que se castigue á los secuestradores de esa joven. La prensa de Zaragoza no debe dejar de la mano el asunto.

Se habla del general Weyler para reemplazar en Filipinas al general Ferreros. ¡Pobres filipinos! Salen de Herodes para entrar en Pilatos.

¿Dónde, en qué parte ha dado muestras el general Weyler de poseer las altas condiciones que son necesarias para gobernar una región tan interesante y de tan preciada importancia como el archipiélago filipino? ¿Aun una simple dirección general no la sabe gobernar, y ya á gobernar bien un territorio tan vasto y tan necesitado de progreso?

¡Miser España, que posee tan hermosas condiciones para brillar y yace, sin embargo, en la más triste decadencia, á causa de la ineptitud de sus gobiernos!

Leemos:

«El juzgado de la Latina ha condenado á seis días de arresto y 25 pesetas de multa á los dos jóvenes que días atrás, encontrándose con el Vaticano, no se descubrieron.»

Resulta que esos jóvenes son maestros de un colegio protestante, y que desde su más tierna edad se han educado en el extranjero, en el seno de la religión protestante.

Esos jóvenes, al venir á España, habrán creído que la Constitución del Estado es una verdad y que podrían vivir en nuestro suelo conservando la dignidad de su conciencia, y no teniendo que humillarse ante lo que creen un ídolo.

Ahora se habrán podido convencer de que han sido engañados, y que pagan su engaño con su dinero, con una nota infamante, pues que han sido condenados por un juez, y sobre todo, con la humillación de su conciencia.

Si esos jóvenes huyen al extranjero, para no verse expuestos más á sufrir atropellos, ¿quién les indemnizará de tanto gasto y tanto perjuicio como han tenido que soportar durante su desventurada estancia en España? ¿No es natural que digan á todo el mundo cuando se encuentren fuera: «No vayan ustedes á España; las leyes son allí una mentira; la intolerancia llega á punto de que en la misma capital se nos ha condenado, por no hacer rendimientos á lo que ustedes, como nosotros, hemos juzgado ya há tiempo?»

La honra, el crédito de la patria, por los suelos: hé ahí los efectos de esa sentencia.

Y nosotros preguntamos ahora: si se condena al que no se quita el sombrero al paso del Vaticano, ¿qué debe hacerse con el que falsea las leyes y arroja deshonra y descrédito sobre la patria?

Si hubiera República, ya daríamos una lección práctica sobre el asunto.

El suñam de Marruecos ha autorizado la construcción de un ferrocarril entre Fez y Mequinez.

Hé ahí el gran misterio que penetra en Marruecos y llegará á civilizarle.

Por supuesto que no han sido los españoles, sino los belgas, los que han convenido al emperador y obtenido la concesión.

Los españoles nos cuidamos solo de mantener allí una misión frailesca para que haga imposible todo concierto entre nosotros y aquel pueblo casi tan fanático en religión como un carlista.

La inutilidad del representante que España tiene en Marruecos se ha manifestado una vez más en este hecho.

¡Haber conseguido los belgas en Marruecos que están á tantas leguas de distancia de ellos lo que no conseguimos nosotros que estamos á un paso!

Un cura de Cerezo (no á la madera del árbol, sino al pueblo de este nombre me refiero), se fué á predicar á Humanes, y no hallando cosa mejor sobre qué dispartar, la emprendió con los libre-pensadores, diciendo entre otras majaderías:—Esos libre-pensadores, á los que llamamos yo, y bien se les puede llamar, libre-comiliones, que comen carne en Cuarema sin comprar la bula, y parece que lo tienen á gala... Esos hombres brutos, ignorantes, etc., etc.

Y por este estilo chorreó un buen espacio la elocuencia del cura de Cerezo, cuya cabeza, aun siendo de tal madera, no discurriría más lindamente que suponiendo ahora y siempre que los libre-pensadores no hagamos gala de comer carne en Cuarema, sin bula por supuesto.

¡Pues qué se había figurado ese mamaracho!

Asistimos noches pasadas á la representación del *Nudo Gordiano* en el teatro de la Princesa. No discutiremos ahora la producción de Sellés que tantas polémicas suscitó; nuestro objeto es dirigir un aplauso al Sr. Vico, que caracterizó su papel de una manera admirable, demostrando que sabe sentir y sabe expresar lo que siente. El público le tributó una verdadera ovación.

Para resucitar el arte patrio, y elevarle á la altura que alcanzó en sus mejores tiempos, hacen falta artistas del corazón y del talento de Antonio Vico.

Ha fallecido en Caldas de Mombuy el brigadier Villacampa, hermano del vale-

roso caudillo republicano, confinado en prisiones. Reciba nuestro amigo y su distinguida familia el más sentido pésame.

En el concurso abierto para premiar el mejor trabajo que se presentara relativo a la vida y hechos del marqués de Santa Cruz de Mudela, ha obtenido preferencia el del joven oficial de administración militar D. Angel Altolaguirre.

Ese mismo joven fué premiado también en el concurso abierto, con análogo objeto en el centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

El hecho nos trae a la memoria la bondad de las instituciones republicanas. El Sr. Altolaguirre, ingresó en el ejército por los días de la República, cuando se hizo obligatorio el servicio, en unión de Torres-Campos, José Valdés, Amorós (Narciso) y otros que han llevado a la milicia el fruto de los conocimientos universitarios que asesoraban, estableciendo lazaretos, más importantes que los hombres distraídos e irresponsables se figuran, entre el mundo militar y el civil.

Por cierto que habría que pedir estrecha cuenta al cuerpo especial a que pertenecen, por la manera como ha recompensado a esos brillantes jóvenes los lauros que le han conquistado y los servicios que le han hecho. No es extraño, por eso, que algunos de ellos hayan desertado a otras carreras donde se haga más justicia a sus méritos.

Esas deserciones son prueba palmaria del mal gobierno de las instituciones, como las emigraciones prueban el mal gobierno de los pueblos.

Al cura de Añover de Tajo parece que se le han indignado LAS DOMINICALES, y, no hallando mejor manera de desahogar su bilis, la ha emprendido con el vendedor del paquete que ha dicho pueblo remitimos, gruñéndole en toda ocasión, y en la de no descubrirse al paso de un entierro, que aconteció días pasados, mordiéndole, después de aullarle, con una denuncia al juzgado.

Ni la denuncia prosperó, ni el cura de Añover tendrá días de calma, si, como le aconsejamos, no se va haciendo a las armas y disponiendo a lo que por sus tantas intransigencias pueda acontecerle.

Se ha constituido la sociedad proyectada de Empleados de los Ferrocarriles de España. Para defensa de sus intereses, ha comenzado a publicarse en Madrid un periódico, órgano de la misma, titulado La Asociación, con domicilio en el de Cervantes, 5, 7 y 9.

Habiendo sido de los que han excitado más de una vez a los empleados de ferrocarriles a asociarse, no tenemos que decir el gusto con que habremos visto que hayan dado cima a la idea.

Ahora lo que hace falta es que todos los empleados le presten su concurso, con lo que podrán llegar a constituir un poder temible, que haga valer sus derechos cerca de las Compañías y del Estado.

En el primer número de La Asociación hallamos este anuncio, de gran utilidad para el comercio:

«Para mayor ilustración de los comerciantes, se publicarán las tarifas, itinerarios y marcha de trenes, movimiento de valores, cotizaciones, precio de los mercados, etc. Los señores anunciantes tienen también un vehículo seguro de gran circulación. Se admiten anuncios a precios convencionales y módicos.»

Terminemos devolviendo de nuestra parte al estimado colega el afectuoso saludo que dirige a la prensa.

Hemos recibido el número extraordinario que la Revista General de Marina, dirigida por D. Luis Martín de Arce, ha dedicado a la memoria del marino ilustre D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz de Mudela, con motivo de su centenario.

Es un abultado tomo, editado con todo lujo, que contiene interesantes láminas, dando a conocer entre otras curiosidades, el estado de la marina en el tiempo del invicto marqués.

Los trabajos literarios los suscriben escritores tan conocidos y acreditados como los Sres. Vidart, Fernández Navarrete, Ruiz de Apodaca, Montaldo, Auñón, Alcalá Galiano y Laseo de la Vega (D. Angel). La Revista General de Marina ha cumplido su deber; así hubieran cumplido los demás el suyo!

Verdadera es que mientras en una capital de tercer orden como Segovia se hacen inusitadas horas a un tal Alonso Rodríguez, que no tuvo más mérito que desempeñar honradamente la portería de un convento, se niegan honores en Madrid al marino ilustre que conquistó tantas tierras y tantos lauros a la patria España!

¿Que será España con estos ministros de la Guerra, pobres de espíritu, y estos ministros de Marina, más pobres aún, que pasan por todo?

¿Cómo anda la justicia en España? Nos dicen que en el pueblo de Brañas, concejo de Cangas de Tineo, se cometió días pasados un asesinato. Presos los dos presuntos criminales, parece que fueron puestos, por un visor, que dicen en el país, en la cárcel, con tanta seguridad y aislamiento, que toda la santa noche se vieron amigablemente acompañados por algunos vecinos, entre ellos el cura. Por fortuna, la llegada del juez municipal de Leturiegos acabó la especie de juegala con que se celebraba en la cárcel la muerte alevosa de un hombre.

¿Podrá decirnos el señor ministro de Gracia y Justicia, si se halla por acaso enterado del suceso, lo que dispone las leyes que debe hacerse, desde los primeros momentos con los reos presuntos, y si sabe dentro de estas disposiciones la juegala de la cárcel de Brañas?

El presidente del comité posibilista de La Unión (Cartagena), ha recibido un expresivo telegrama de Crispi, dándole las gracias por la felicitación que, a primero de año, y como contra-protesta a las manifestaciones del Jubileo pontificio, le dirigió.

Ahora debía el Papa dirigir otro telegrama a todos los presidentes de comités posibilistas, dándole las gracias por las palabras que Castelar le ha consagrado en su último discurso.

El contrasentido y el absurdo, cuando no el ridículo, es el cortejo obligado de las abdicaciones.

Leemos en nuestro apreciable colega El Diluvio, de Barcelona:

«En el vecino pueblo de San Adrián de Besós se acaba de realizar con un pobre moribundo un acto que no tiene calificativo. «A consecuencia de haberse adquirido por aquel municipio, en pública licitación, un solar perteneciente al Estado, pero que había procedido de los bienes del clero, y convertido hoy en Casa Consistorial y escuela, el cura párroco de aquel pueblo manifestó que los compradores de dichos bienes estaban excomulgados si no los restituían, negándose la confesión y hasta la sepultura sagrada. Naturalmente, los compradores, amparados por las leyes vigentes del Estado y en virtud del Concordato, se negaron a tan ilegítima petición. Habiendo intervenido el obispo de esta diócesis, aprobando el proceder del párroco, se les exigió doscientos duros por vía de restitución, para invertirlas en atenciones de la Iglesia: los excomulgados no se conformaron por considerar dicha petición ilegal, y se dirigieron al señor ministro de Gracia y Justicia con una exposición explicativa de los hechos. Interpelado el Gobierno sobre el particular por el diputado Sr. Canalejas, el señor Cánovas, como presidente del Consejo de Ministros, manifestó: «Que desde el momento que mediaba el Concordato, consideraría al que atentase contra la quietud y pacífica posesión de dichos bienes, como al que atenta contra la propiedad más sagrada y les echaría encima el Código penal.»

«Hoy aquellas amenazas se han convertido en hechos: el martes de esta semana ha tenido la desgracia de fallecer un concejal de aquel ayuntamiento, D. Pablo Cabus, joven estimadísimo por su honradez y buen carácter, dejando en la pobreza a tres criaturas pequeñas y a su desconsolada viuda; antes de morir pidió al confesor, y llamado el párroco, se presentó en casa del moribundo, a quien encontró en estado gravísimo (falliendo al poco rato) dicho párroco; lejos de compadecerse de tan desgraciada familia, dijo al moribundo que no podía confesarle ni absolverle mientras no pagase para la Iglesia cuarenta duros que a prorrata le correspondían; figúrense nuestros lectores la situación del desgraciado enfermo; este, con voz ya apagada, le dijo: «Musan Miguel, mire usted que soy un pobre, y miro las criaturas que dejo.» A lo que el párroco contestó que miraría a ver si el obispo quería rebajarle alguna cosa. Lo cierto es que, no fiándose de la promesa del ya finado, trajo el párroco dos testigos para que lo presenciaran, y todo esto a la vista de su afligida esposa. Pronto pasó el hecho al dominio público, y este, indignado, desahogó empujando con tan ahumantario pastor, y gracias a las autoridades pudo evitarse un gravísimo conflicto.»

La repetición de actos de este canalístico linaje nos hace presumir llegará un día, en que al ver venir un cura por la calle, todo vecino honrado cierre su puerta.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro amigo D. Mariano Alonso y su señora, la poetisa Doña Aurelia Mateo, que últimamente, por versos publicados en el semanario libre-pensador La Idea, de Algeciras, ha sido encausada en aquella Audiencia de lo criminal. Desearnos a la señora Mateo una pronta absolución.

A la fiesta de las Candelas se enlaza este año en Manzanares la historia de una torta.

No se trata de la de Belén, aunque parece le ha habido entre el cura y cierta cofradía. Que están en ídem los cofrades de esa cofradía lo prueba que el cura se ha manducado al cabo dos tortas, una en especie y otra en misas y festejos.

En plena Mancha, y en pleno siglo XIX, y vivir aún en Belén!

La sociedad del casino de Arias Montano de Aracena. A la vez que protesta contra la inicu matanza de Río-Tinto, y hace constar por declaración de multitud de testigos presenciales, que el numeroso grupo de manifestantes no hizo agresión de ningún género, expresa la más profunda gratitud hacia D. José Medina Esquivel, jefe de la Guardia civil, por su conducta noble y humanitaria, que contrastó con la bárbara crueldad del jefe de los soldados de Pavia.

Una nuestros plácemes y agradecimiento ese digno jefe de la Guardia civil a los que la sociedad Arias Montano le prodiga.

Continúan a la puerta y aun dentro del atrio mismo de los templos, las mesillas destinadas al comercio y venta de libritos, rosarios, medallas, estampillas y demás objetos destinados a los devotos. Solo falta ya un cura con su bonete y sobrepelliz, que baraja en mano, rife al as de oros palomas, conejos, tortas, fotografías, etc., convirtiendo la entrada de las iglesias en garitos de baja estofa. Y entre los objetos del tráfico hay retratos de aquel mismo Jesús que arroja a latigazos a los mercaderes que profanaban el templo.

¡Y viva la lógica!

Leemos en La Perseverancia de Buenos Aires:

«Sentimos muy de veras que nos haya llegado tan a destiempo (el 30 de Diciembre último) el llamado de LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO, para promover una protesta contra el jubileo papal. Nos habríamos asociado a ella de hecho, y habríamos contribuido, desde esta lejana tierra, con algunos centenares de firmas y quien

sabe cuántos N. N., porque desgraciadamente hay un número infinito de liberales que, no teniendo el coraje de manifestar públicamente su modo de pensar, por miedo del que dirán, ó de perjudicar sus intereses, sacando la cara al frente, solo así habrían contribuido a nuestra obra.»

Lo que sucede en Buenos Aires sucederá en la América española entera, donde los espíritus libres lo van llenando ya todo, bien que tengan que luchar como aquí, contra el fanatismo y la ignorancia que nos legaron nuestros mayores.

Según nos dicen de Valencia, cierto joven, hijo de una de las familias más distinguidas de Gerica (Castellón), tuvo la humorada de ir desde la capital a su pueblo montado en un velocipédo, creyendo que iba a sorprender agradablemente a sus paisanos; pero estos en cuanto le vieron le hicieron la señal de la cruz, diciendo que era el demonio en capullo, saliendo con el cura a la cabeza a conjurarle y obligándole a abandonar el pueblo sin dejar siquiera hablar con su familia. Algunos decían asombrados que le habían visto volar.

Por más que sea estupendo el hecho, cosas mucho más estupidas ha creído la superstición.

Nuestro digno y querido amigo de Valladolid D. Lucas Guerra, distinguido médico-director del manicomio de aquella capital, nos escribe una extensa carta, en que nos ruega consignemos, bajo su responsabilidad profesional:

Que el juez loco de que últimamente se ha ocupado la prensa, por denuncias que se hicieron en el Congreso, nunca fué un criminal; que si en algún tiempo cometió algún acto justificable, fué durante el período de su enagenación; que observada por los médicos alienistas de la Academia de Castilla la Vieja, estos le consideraron loco, según consta en sus informes; que curado, fué dado de alta, sin que después haya cometido acto reprehensible. Queda complacido nuestro respetable amigo el Sr. Guerra.

No hace muchos días se cometió en Jumilla un delito repugnante, siendo el criminal un viejo de 60 años y la víctima una niña de 9.

Como aquel es un católico de tomo y lomo, y está, por tanto, protegido por los que mandan, temen en Jumilla que el hecho quede impune, con escándalo del pueblo entero, que reclama, y con razón, justicia. Veremos si se hace esta.

Hemos tenido placentera ocasión de oír la admirable voz y perfección en el canto de la distinguida aficionada de Granada, señorita Doña Carmen Alfaro, a quien felicitamos y tenemos por una legítima esperanza del arte lírico.

Hemos oído decir que ha fallecido en San Clemente (Cuenca), la señora Doña Josefa Melgarejo, dejando a los jesuitas la friolera de trece millones de reales. En este pueblo hay centenares de infelices que no comen carne nunca, y se dan por contentos el día que pueden comer un pedazo de pan y una patata.

Al tener noticia de estas muertes, las maldiciones de los pueblos suben al cielo, mientras que cuando mueren mujeres como Madame Bonicant, las bendiciones pueblan los aires.

Para el bien del jesuita sirve la vieja mujer que hace calceta. Para bien de la humanidad sirve la mujer moderna que vive y trabaja en la sociedad.

Un veterano de la República nos dirige de Logroño una carta, recordándonos otra que nos escribió há largo tiempo. En la cual aseguraba que Castelar era el mejor punto de la monarquía, y el mejor enemigo de la República.

Se ve que no se ha equivocado. Hoy agrega que ni la monarquía es compatible con la democracia, ni el liberalismo con el catolicismo.

«Esta es la opinión—escribe—de un carpintero retirado, sin sueldo, que ya pasa de 14 lustros.»

Ya saben pues, nuestros correligionarios de Logroño de quien se trata: del hijo del pueblo que por su fe republicana y su talento natural, ha ocupado puestos de honor entre nuestros amigos de aquella ciudad.

El noble anciano dice que espera no morirle sin ver proclamada la República, y por si se equivoca, dejará su retrato cubierto con gorro frigio.

Después de innumerables procesos y de la expatriación de dos de sus directores, ha sido suspendido el periódico republicano La Verdad, que se publicaba en Santa Cruz de Tenerife.

No se sabe que hayan ahorcado aún a los cajistas de la imprenta en que se tiraba; pero no es tarde y a todo llegarán los cooperadores del infelicit Castelar.

Al tiempo mismo que se celebraban los banquetes en conmemoración de la República, un republicano de firmes convicciones, sañudamente perseguido, nuestro amigo D. Enrique Lita, de Carabanchel, tenía el dolor de perder a su barba esposa, víctima de cruel enfermedad. Nos asociamos al duelo del Sr. Lita.

«Es esto realidad? ¿Es delirio? Preguntado a los labradores de la región de las minas y os contestarán que es poca realidad esa, que es poco delirio ese para la realidad, y el delirio en que viven envueltos, al contemplar sus fincas, sus adoradas fincas, fruto de los sudores de 10 generaciones vendidas en eriales a causa de los fatídicos humos.»

Los humos extinguen la vida en Huelva; los humos arruinan y asolan una de las comarcas más fértiles de España; los humos llenan los techos de enfamos, de tristeza los hogares, de cadáveres los comenterios, de infinita angustia familias innumerables.

Está bien que el hombre incline la frente al destino; está bien que cuando los males que sufre proceden de una causa oculta, de un fenómeno natural superior a la provisión y a las fuerzas humanas, los sobreleve con resignación; pero cuando esos males proceden de una causa conocida, humana, que puede remediarse a voluntad, ¿cómo han de sufrirse sin protesta, sin poner el grito en los cielos?

Y aquí la causa de la ruina de aquella agricultura es conocida, está en la mano del Gobierno. ¿Quiere este que desaparezca? Pues desaparece: no hay más que prohibir las calcinaciones al aire libre.

No son los humos, pues, los que os arruinan, y os matan, y os sumen en desolación, pobladores de la región de las minas, es el Gobierno español, ese Gobierno que mantenéis, que mantenemos todos para que sea nuestra Providencia.

Yed ahí en esa región los efectos sensibles y palpables de la clase de Gobierno que rige hoy los destinos de España; ved los efectos de la holgazanería y la corrupción, sellos distintivos de ese Gobierno. Nada hace, nada resuelve; no hay tampoco esperanzas de que haga y restituya; aun después de haber corrido tanta sangre y de producirse este escándalo general, este clamoroso universal pidiendo justicia para Huelva, no ha hecho nada en tantos días como van transcurridos.

¿Y cuál es el secreto de su no hacer? Bien lo sabéis en esa provincia: la corrupción, el oro inglés.

Passar de este Gobierno que nada hace, que no puede, que no quiere hacer, a un Gobierno de iniciativa, de actividad y de energía, será, pues, como pasar de la muerte a la vida.

Un Gobierno puro, incorruptible, inteligente, activo, volterrico, sin dudar, la alegría y la prosperidad a la región de las minas.

«Es esto realidad? ¿Es delirio? Preguntado a los labradores de la región de las minas y os contestarán que es poca realidad esa, que es poco delirio ese para la realidad, y el delirio en que viven envueltos, al contemplar sus fincas, sus adoradas fincas, fruto de los sudores de 10 generaciones vendidas en eriales a causa de los fatídicos humos.»

Los humos extinguen la vida en Huelva; los humos arruinan y asolan una de las comarcas más fértiles de España; los humos llenan los techos de enfamos, de tristeza los hogares, de cadáveres los comenterios, de infinita angustia familias innumerables.

Está bien que el hombre incline la frente al destino; está bien que cuando los males que sufre proceden de una causa oculta, de un fenómeno natural superior a la provisión y a las fuerzas humanas, los sobreleve con resignación; pero cuando esos males proceden de una causa conocida, humana, que puede remediarse a voluntad, ¿cómo han de sufrirse sin protesta, sin poner el grito en los cielos?

Y aquí la causa de la ruina de aquella agricultura es conocida, está en la mano del Gobierno. ¿Quiere este que desaparezca? Pues desaparece: no hay más que prohibir las calcinaciones al aire libre.

No son los humos, pues, los que os arruinan, y os matan, y os sumen en desolación, pobladores de la región de las minas, es el Gobierno español, ese Gobierno que mantenéis, que mantenemos todos para que sea nuestra Providencia.

Yed ahí en esa región los efectos sensibles y palpables de la clase de Gobierno que rige hoy los destinos de España; ved los efectos de la holgazanería y la corrupción, sellos distintivos de ese Gobierno. Nada hace, nada resuelve; no hay tampoco esperanzas de que haga y restituya; aun después de haber corrido tanta sangre y de producirse este escándalo general, este clamoroso universal pidiendo justicia para Huelva, no ha hecho nada en tantos días como van transcurridos.

¿Y cuál es el secreto de su no hacer? Bien lo sabéis en esa provincia: la corrupción, el oro inglés.

Passar de este Gobierno que nada hace, que no puede, que no quiere hacer, a un Gobierno de iniciativa, de actividad y de energía, será, pues, como pasar de la muerte a la vida.

Un Gobierno puro, incorruptible, inteligente, activo, volterrico, sin dudar, la alegría y la prosperidad a la región de las minas.

Y como la devolvería allí, la devolvería a todas partes que sufren, en más ó menos escala, por idéntica causa. Háganse ahora cargo los españoles de por qué están obligados a hacer un esfuerzo supremo para combatir esta asoladora realidad llamada Gobierno, hasta llegar si es preciso, al delirio.

Es la única forma de que acaben en la región de las minas los delirios que está produciendo la realidad.

### Historia de la corte celestial. LOS TRES BENITOS.

Cuando Cristo dijo que las puertas del infierno no prevalecerían contra su Iglesia, debió tener muy en cuenta que yo había de venir al mundo, y entretener mis ocios en hacerle la mamola a los santos y santas de la corte celestial. Digo esto, al tanto de cierto badulaque incógnito que me ha salido al paso, en estas historias estrambóticas y cursilonas de los bienaventurados (machos y hembras), para advertirme, con reticencias si es no es burlescas, que el hermano de la Santa Escolástica de que hablé en mi artículo anterior no fué San Bruno, el del ciento por uno, sino San Benito pátermo, y que, en consecuencia, Rlofranco es historiador sagrado como otro cualquiera, de esas que mienten como cabo de escudero en la caplina, cuando se trata de fealdades y hay quintos de por medio que pagan la patente.

Debo decir, y digo, que mi incógnito comunicante tiene razón y no la tiene. Me explicaré. La tiene al advertirme que no fué San Bruno hermano de Santa Escolástica. No la tiene al pensar que yo haya confundido los santos, como lo prueba el contexto del artículo. Lo que he confundido han sido los nombres de Bruno y Benito, cosa que no solo me sucede con ellos, sino con los de Eleuteria y Demetria, trucoos que ni el diablo mismo, con ser mi socio y aliado para la desentolización de incautos, ha podido remediar, poniéndome en cierta ocasión en el caso de tomar una medida radical.

Direé cómo y cuándo. Tuve yo, allá, en mis mocedades, una criada que se llamaba Eleuteria, asturiana, rolliza, rubia, coloradota, de ojos azules y andares reposados y pachorrudos. Vestía siempre de colores chillones, como su voz, y, aunque de pasta fina, mostrábase cocera al cosquilleo, como mula sin domar. En esa de casa sin saber cómo, ni por qué, ni sentimiento de mi parte, y la sucedió en el fogón una andadura pequeñita, vivarachita, cantarina, siempre vestida de negro para armonizar el traje con los ojos, que eran negros, el pelo que era negro, y la piel, poco menos oscura que el cuero antiguo corchoso. Llamábase Demetria, y aunque tan diferente de la Eleuteria, no solo en el color y en la talla, sino también en lo de las cosquillas, pues parecía nacida para reirse y ablandarse con ellas, nunca jamás pude llamarla Demetria sin tropezar en el nombre de Eleuteria, lo que la ponía furiosa en ciertos casos que entre nosotros dos pasaron, y ella decía que también debieron pasar con la otra, por más que yo la juré por mi honor que no era cierto. Pero, como al jurárselo troqué también el nombre y la llamé Eleuteria, me contestó con mucha gracia que también aquello se lo habría dicho a su antecesor, y por esto tropezaba en su nombre. Con lo cual, para evitar nuevos tropezones míos y negativos suyos, tomé la resolución de despedirla aquella noche de mi casa para recibirla a la mañana siguiente, con la condición precisa de que de allí en adelante se había de llamar Eleuteria, como en efecto sucedió, siendo para mí tal Eleuteria y no Demetria, a pesar de la partida de bautismo que en toda regla, veinte años atrás, la había extendido un mal cura de un mal pueblo de Almería.

Y así como en mis memorias íntimas de cierto género, cuando se impriman, que no se imprimarán, pondré una nota que diga: donde dice Eleuteria, léase Demetria; en esta Historia de la Corte Celestial, cuando se imprima, que si se imprimará, al llegar a la vida de Santa Escolástica, no me entretendré en borrar Bruno y poner Benito, sino que pondré una nota que diga: donde dice Bruno, léase Benito, pues troqué los nombres cuando de primeras la escribí; con lo cual supongo que se dará por satisfecho el incógnito comunicante que me advierte el truco, y satisfecho también Jesucristo, que cuando anunció que las puertas del infierno no prevalecerían contra su Iglesia; debió en su infinita sabiduría determinar que naciese en mi tiempo tan insignificante personilla, para que no prevaleciesen contra San Bruno (vive Dios, ya he vuelto a tropezar!), digo contra San Benito los trucos de Rlofranco.

Que en descargo de su conciencia de historiador de la Corte Celestial, debe declarar que con este nombre de Benito son tres los fantásticos personajes que asisten, en calidad de gentiles hombres de casa y boca al Padre Eterno, barbuda y canosa majestad del Empiro, donde, según las últimas noticias, parece que ya empieza a picar la herejía republicana. De los cuales Benitos el uno fué italiano, el otro inglés y el otro francés, aunque igualmente chiflados y milagreros todos tres.

El Benito, que llamé Bruno, fué el italiano, el hermano de Santa Escolástica, y abad del monasterio célebre de Monte Casino, de donde la peste fraultra se difató por todo el Occidente de Europa. Y, ya que estoy con el entre manos, le dareé pasaporte para el panteón de lo bufo, ridículo y fusilable de estas historias verídicas a pesar del trucoo.

Sabemos por la vida de Escolástica que Benito fué hijo de una condesa y de un conde, su esposo. Ahora añadiré que Benito nació a fines del quinto siglo, que su padre se llamaba Eutropio (vaya un nombrecito ridículo) y su madre la señora Abundancia, nombre no menos bufo que el de Eutropio, si por acaso ella fué menuda y vasa de pedro, como se deja presumir en no haber lactado a Benito; pues consta que este tuvo ama de cría, con la cual a los siete años de edad, cuando apenas había renovado la dentadura, le enviaron a Roma, donde hacía de pontífice Félix II, cuyo papazgo debía ser, por mis cuentas, así por el sueldo como por el dominio, cosa como el actual obispado de Tarazona, que acaba de dejar vacante el cascarrabias de Cosme Marroddan, que se ha muerto como cualquier otro vejedorio sin mitra, y sabrá ya a estas horas por qué yo me reía hace tres años de sus excomunioncs, viendo, mejor dicho, no viendo, que donde soñó tocinos no encuentra siquiera estacas.

Dejando a Cosme pudrirse en su sepultura, volvamos a la historia de Benito, que a los 15 años se largó de Roma a correr la tuna mística, hastiado del mundo, al modo de los personajes de las novelas románticas, que se suicidan a los 18 por serles insoportable la existencia; disparate tan enorme, que de ser Dios el autor de la vida, jamás renegar de él a las gentes de juicio, por habersele tanilmente concedido a semejantes mambrás.

Motilla 2 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LAS DOMINICALES.

Muy señor mío: Afectado hondamente le dirijo estas líneas para darle noticia del hecho criminal de que se me ha hecho víctima.

Tengo una niña de 5 meses sin bautizar, por que tal era mi voluntad. Pues bien, esa niña se la han cogido a mi mujer por medio de seducción y engaño, y la han llevado a la iglesia a bautizarla.

[Canallas! Los padres de esa niña no quieren que su hija pertenezca a esa religión de mentiras y de explotación de las conciencias; quieren que pertenezca a la religión del amor de la verdad, de la justicia y la fraternidad.]

Por que decía, falsarios, a los que preguntaban de que dios era ese bautizo, que no se podía decir? Bien sabiais que sus padres no eran sabedores!

Habéis cometido un acto escandaloso, impropio de mis ideas, del cual protesto ante los ojos de Dios y del mundo. ¡Y aun decís a esa señora, que ha ganado un alma que estaba perdida...

[Las vuestras sí que están perdidas! Siento el soler a usted tan molesto, señor director, y desearía que publicase usted esta carta en su diario periódico y que haga usted los comentarios que tenga por conveniente.]

Conservese usted bueno y mande cuanto guste a su amigo que le desea salud y fraternidad.—Valentín Navarro.

Adhesiones.

Madrid 27 de Enero de 1888.

Sres. D. Ramón Chies y Demófilo.

Joven, y decidida libre-pensadora, quisiera tener el talento y elocuencia de la insignie escritora doña Rosario de Acuña, para poder con mi pluma propagar las redentoras doctrinas del libre examen.

Nacida en Manzanares, fui educada en esa religión vieja llamada católica; pero en el momento que tuve la suerte de leer un número de su valiente semanario, comprendí las verdades que ustedes nos enseñan y las patrañas y embustes de que se vale la gente de sotana para tenernos en las más oscuras tinieblas del error.

En Setiembre del 86, y viviendo aún en Manzanares, conocí al infortunado García-Vao. Su acostumbrada bondad y elocuente palabra, unido a mis ideas siempre libres, lograron hacer de mí una decidida libre-pensadora.

¡Pobre Antonio! Con cuánto entusiasmo hablaba de la República y el libre pensamiento! Adelante! me decía. En la mujer quiero yo la propaganda. Mujeres libres necesitamos para llegar al fin que nos hemos propuesto, porque la mujer es la que forma al ciudadano.

¡Antonio, si desde esa mansión desconocida te fuera posible ver con cuánto entusiasmo se apresuran todas las almas libres a estampar sus firmas y dar cinco céntimos para la construcción de una preciosa medalla, símbolo de la España libre de seguro repetirías: Adelante, que ya se acerca el día del triunfo!

Persuadida que me dispensarán ustedes el haber molestado su atención, y rogándoles hagan pública mi adhesión, si está en condiciones de que esta desahogada carta pueda ser insertada en su ilustrado semanario, se despiden de ustedes con un ¡Viva la fraternidad y el libre pensamiento!—Teresa López y Riva.

Llora, Enero 1888.

Sr. D. Ramón Chies.

Quisiera que mi entusiasmo por el libre pensamiento diera impulso a mi imaginación de tal modo, que obediente a ella la pluma, lo demostrase como lo siento.

Grande, sublime y humanitaria es la obra de su periódico, cuyos frutos recogerán las generaciones venideras, libres ya del yugo clerical, que agoniza viéndose impotente a combatir con sus repugnantes doctrinas y egoísmo sin límites, los adelantos y progresos de la civilización.

La unión constituye la fuerza. Unámonos, pues, y con la de la razón, la verdad y lo justo, que es la causa que defendemos, respaldaremos algún día, no lejano, en nuestra hermosa, pero destruida España, el radiante sol de la libertad.

Saludo a la muy ilustre señora Doña Rosario de Acuña, cuyos artículos sin rival leo con indecible placer, pareciéndome, por lo tanto, siempre cortos. Saludo también a los Sres. Riolanco y Demófilo, prometéndoles mi más sincera adhesión. Adelante! Adelante! Coronemos con nuestra obra al siglo XIX.—Rafael Álvarez Moreno.

Tarancón, 26 de Enero de 1888.

Señora Doña Rosario de Acuña.

Estimada amiga: Hace algún tiempo que soy lectora de LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO, cuyas doctrinas concuerdan con mis bellos ideales, y hoy me encuentro más animada que el primer día, sin duda a causa de haber sido amonestada por un señor clerical de esta localidad (con títulos académicos), por haber firmado en contra del poder del Papa.

En prueba de lo poco ó nada de valor que he dado a sus palabras, me dirijo a usted para que sepa, que en este pueblo jesuita tiene una correligionaria que se atiene en un todo a sus doctrinas, y siempre, hasta la eternidad, será libre-pensadora.

Soy hija de familia, joven, de veintitres años, quedándose a los doce sin madre, al cuidado de seis hermanos menores y mi padre; mi religión es amar al prójimo, socorrer al necesitado, ayudar a trabajar a mi pobre padre, que se sacrifica por sus hijos, y vivir con honradez, en mis ratos de distracción, leer mi periódico favorito LAS DOMINICALES.

Tal soy y tal me ofrezco de usted entusiasta y devota servidora y amiga.—María Velasco.

Guadix, 15 de Febrero de 1888.

Sres. Chies y Demófilo:

Há cerca de dos meses, un asunto dió margen a tener que pasar a un pueblo cercano de esta ciudad, y en el poco tiempo que permaneci en él, tuve en mis manos por primera vez su valiente semanario LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO; asegurándole que,

después de haber leído muy poco, lo arrojé al suelo, por ser sus ideas tan contrarias a las mías; mas hoy, constante lector, puedo asegurarle que anhelo llegue el lunes, día en que se reparte dicho semanario en esta población.

En esta donjuna del clericalismo por su abundancia. Vulgarmente se dice: en Guadix no hay más que curas y perros; sin embargo, en la actualidad hay un número crecido de libre-pensadores. Me arriesgo, si, a asegurarle, que antes se verán en práctica los progresos en las Provincias Vascongadas que en esta.

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M. —Un ex-seminarista.

Madrid, Febrero de 1888.

Señora doña Rosario de Acuña.

Muy señora mía: Envío a usted mi más cordial felicitación por el triunfo lisonjero que obtuvo en su brillante conferencia del Fomento de las Artes, rogándole que me considere firmemente adherida a los sublimes ideales del libre pensamiento, que usted con tan deslumbradora elocuencia nos descubre en LAS DOMINICALES. De usted afectísima amiga y S. S., Luisa Gómez y Fernández.

Medellin, 6 de Febrero de 1888.

Sr. D. Ramón Chies.

Soy un viejo veterano de 40 años, de inmaculados servicios, que acaba de leer el brillante artículo «Monja, muerta y... heredada» después de haber, ebrío de santa indignación ante semejantes iniquidades, suspendido la lectura varias veces. Jamás bajé la cabeza ni a la monarquía ni al catolicismo; pero hoy la levanto muy alto para gritar ¡viva el libre pensamiento! y enviar a esa redacción valiente un fraternal abrazo. ¡Adelante, jóvenes, adelante! Ya que otra cosa no puedan hacer, los viejos como yo, os señalan el camino de la redención.—Mateo Villegas.

Adhesiones a la Italia unida.

Pliegos recibidos hasta la fecha en la Redacción de LAS DOMINICALES.

Table with columns: POBLACIONES, NOMBRE DEL REMITENTE, Núm. de Armas, and a total row.

ADVERTENCIA.

Por última vez advierte la Administración a los corresponsales que han dejado de abonar sus débitos por fin de año lo expuestos que se hallan a ver publicados sus nombres. En el próximo número continuaremos dándoles a conocer y suspenderemos sus envíos.

Correspondencia administrativa.

- List of administrative notices and subscriptions from various locations like Caceres, Badajoz, Zamora, etc.

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 39.

le pusieron veneno en la copa, esta se rompió en cien pedacitos con la bendición del abad, que, no teniendo sin duda mucha confianza en la cuadrilla, por sí el caso se repetía y las bendiciones perdían su eficacia, tomó suela, quiero decir, renunció la abadía y se volvió a su caverna, con lo cual los perversos frailes continuaron su beata existencia, a costa de los estúpidos que les daban limosna, como todavía se practica en este misero mundo.

Entonces fué cuando Benito fundó doce monasterios en el desierto de Sublago, pocilgas en que fueron a encerrarse cuantos vagos aburridos merodeaban por aquellos contornos, estableciendo aquella estúpida norma de conducta, que llaman por ahí regla benedictina y dicen fué inspirada por el Espíritu Santo. Llamo estúpida esta regla, no solo porque prueba la estupidez del hombre que a ella se somete, sino más principalmente por que evidencia la estupidez de los otros hombres, que a semejantes bigardos les dan de comer, beber y vestir.

Debo, sin embargo, declarar, que así como el peor de los gobiernos es preferible a la anarquía, la regla de San Benito, con ser un gobierno bárbaro, un régimen estúpido, que supone un pueblo fanatizado y soez por fundamentos, es preferible a la caprichosidad por que se rigió toda aquella pillería monástica, que con nombres de *arbitrios* y *girocavos*, explotaron antes que los benedictinos la credulidad popular. Y añado, porque a mí no me duelen prendas, que gracias a ella, el monacato al hacerse de moda en Occidente, se transformó en algo útil y apropiado a los siglos de disolución social que trajeron tras sí las irrupciones de los bárbaros. A los monjes se debe en buena parte la repoblación de muchos yerros, la ejecución de grandes obras, la custodia de los libros antiguos, la guarda del fuego sagrado de las ciencias y las artes durante la Edad Media, y los monjes cultos se deben a San Benito, que metió en la cintura de su regla a la canalla cogullada.

Lo cual no lo hace para que, ateniéndome a la sabiduría de aquel refrán, *cada cosa en su tiempo y los nabos en agosto*, si encuentro soportables los frailes de la Edad Media, que hoy descansan hechos polvo de sus fatigas monásticas del diezmo y la penada en los sepulcros de sus desmantelados monasterios, a los frailes que ahora resucitan, los tenga por una pillería social, que sin más términos ni procedimientos de derecho que los empleados por Carlos III con los jesuitas, embarcarse en una noche caminito de las Marianas, con advertimiento de empujme sí tornaban por acá.

Volviendo a Benito, he de manifestar honradamente que, como a todo aquel que se ha propuesto poner bozal al mastin cogullado, éste le ha mordido las manos, un presbítero llamado Florencio, que gobernaba una parroquia cercana a Sublago, viendo que los frailes benedictinos le afrontaban con su silencio la mala conducta que traía, empezó contra ellos y su abad una activa campaña de calumnias, tretas, embustes y persecuciones, en todo parecida a la que contra LAS DOMINICALES han emprendido sus congéneres españoles en parroquialidad. El párroco, viendo que el fraile le quitaba misas y sermones, comenzó a tirarle al codillo. ¡De tan antiguo viene el odio cordial que se profesan el lobo y el perro del rebaño cristiano, que aun hoy día vemos encenderse y encontrarse!

El párroco italiano, más afortunado que los presbíteros españoles, que tendrán que aguantar LAS DOMINICALES, mal que les pese, mientras me dure el buen humor, puso en tales apururas a Benito, que este extroglotita y exabud Vicovarense le cedió el campo, ó sease desierto, y se retiró a Monte Casino.

A aquellas alturas no había aún llegado la chifadura cristiana del Hombre-Dios y Dios-Hombre, nacido de una Virgen-Madre y Madre-Virgen y demás monsergas de que habló en su tiempo García Ruiz en el Congreso. Los sencillos pastores y zagalas de Monte Casino, que no tenían, a pocas leguas de Roma, noticia alguna del martirio de San Pedro, ni del *hancuico* aquel del *ti éres Petrus et super eum Petram*, que tantas pesetas ha valido a los Papas, ni sabían, para su felicidad, que hubiese tales Papas en el mundo, se pasaban la vida alegrementemente comiendo, y bebiendo, y retozando, dando cullio al bueno de Apolo y a la apetitosa Venus cuando les picaba la tarantula religiosa. Benito, que vio aquello, ardiendo en el celo católico, es el más bárbaro y destructor de los celos, acometió piqueta en mano al hermoso templo de Apolo y le derribó; hizo pedacitos las estatuas, taló los bosques religiosos, no dejó, sin fin, tintero pagano con cabeza, y sobre las ruinas de tanta belleza levantó dos capillitas, una dedicada a San Juan Bautista, y otra a San Martín, decretando que de allí en adelante, la misma chifadura de querer averiguar lo que no se puede saber, es el túntano de toda religión, había de adoptar una forma más cursi y prosaica de la que hasta entonces había tenido.

Volvió el infierno al santo en sus desbarbas católicas, pero todo fué en vano. Ni espectros horribles, ni incendios, ni toda el agua que llovió, ni todo el granizo que cayó por orden de Luzbel, impidieron a Benito fabricar en el alto del monte un monasterio, de que se proclamó abad de por vida. Allí acudieron de todas partes vagos de profesión y aburridos de nacimiento, y no cabiendo tanta gentualla en un monasterio, se levantaron otros varios, donde a la chita callando se fué tejendo el foco de una red que, poquito a poco, fué atrapando en sus mallas lo más florido de la sociedad de aquellos días, y constituyendo un poder asombroso.

En efecto. Los frailes benedictinos han fabricado más de 3.000 santos en sus conventos; han enviado desde sus celdas más de 40.000 obispos a las diócesis; han surtido al sacro colegio de 200 y pico de cardenales; han puesto en la silla pontificia con la tiara en el testuz 40 papas; por fin, que han inventado el licor que lleva su nombre y el chocolate famoso, que le lleva cruda competencia a sí de mi amigo Velasco Vázquez y otros señores, que solo por esto debieran a todo escape hacerse libre-pensadores, si como atienden los padres benedictinos, a quienes se le da una higa de la regla famosa del Monte Casino.

Bonito Benito se pasó trece años haciendo milagros a porrillo, entre los cuales referiré el camello que le dió el rey Totila, un zanguango que gobernaba a los godos, que se habían entrado a la Italia, y debía tener, poco más ó menos, la lúmina y pinta de aquellos bárbaros del cuadro admirable de aquellos Chueca en la última Exposición que presentó Chueca en Roma a todo escape, de pinturas de unos pencos dignos de ladilla. Queriendo este bárbaro rey cerciorarse de si Benito tenía, como le habían contado, el don de profecía, fuése a verle, haciendo antes de llegar un truco de vestidos con su criado, parecido al de nombres que ya hice la semana pasada con San Bruno y San Benito. Quiero decir que Totila se vistió de caballero y el caballero de Totila, discurrendo que si Benito no está en el engaño, su don de profe-

ta no valia dos pesetas. Presentáronse así trucados los hábitos, que pionso yo debían ser muy ligeros en gente que casi andaba en cueros vivos, al santo, que a la primera ojeada dejó la situación, y dijo al caballero que se dejase de arrumacos regios y se fuese a pasar la bruzá a los rociantes de su dueno. Con esto, Totila, asombrado, cayó a los pies de Benito, que le anunció para de allí a nueve años su muerte y le reprendió agriamente las atrocidades que había hecho en Italia.

Esta escena, como tantas otras de igual índole y alcances, pasadas entre bárbaros y curas, que los escritores católicos presentan como hermosos triunfos del cristianismo, me prueban a mí solo una cosa cierta y segura: que únicamente entre bárbaros pudo propagarse y ganar adeptos la religión cristiana, y eso gracias a milagros tan necios é insulsos como este que dejo referido y el que acaeció a la muerte de Benito, el día 21 de Marzo del año 543, que fué el siguiente. En el momento que el santo espiró, dos monjes benedictinos, situados en dos monasterios muy distantes uno de otro, vieron un camino muy resplandeciente, que daba principio en el Monte Casino y terminaba en el cielo, y al mismo tiempo oyeron una voz que decía: *este es el camino por donde Benito, siervo anado de Dios, subió a la gloria*. (Textual). Y como no se explica si este camino era ordinario ó de hierro, de vaiancha ó estrecha, si permanente ó puramente accidental, y como además no se halla en el día, ni se halló jamás, que yo sepa, rastro de él, ni nadie más que los dos incógnitos monjes le vieron, pienso yo que los tales Padres benedictinos debieron ser los que inventaron el sabroso licorillo que lleva su nombre, y que les pasó lo que a Noé, es decir, que se emborracharon con la primera botella, que se soplarían de un solo trago, y, chispas ya, vieron el camino y oyeron la voz. De aquí que sus cofrades sean tan aficionados a las visiones y a las turcas.

Pensaba, en satisfacción del truco del monje de Bruno con Benito, haber de una sola acometida contado la historia de los tres santos que llevan este nombre de mis equivocaciones, y salir del peligro de las caritas anónimas que me advierten caritativamente mis más pequeñas erratas; pero se ha hecho este artículo tan largo, que dejo al Benito inglés y al Benito francés para la semana que viene hacer con ellos reír a los discretos lectores. Son unos santos divertidos, sobre todo el Benito, que no hizo más que un milagro católico, pero famoso, que fué tender un puente sobre el Rodano con solo tres maravilles que le dió a un judío.

EDUARDO DE RIOFRANCO.

Libre pensamiento en acción.

Con inusitada concurrencia de gente tuvo lugar en Málaga el 6 del corriente la inscripción puramente civil en el juzgado de Santo Domingo de la niña Trinidad, Luz del Progreso. Es de notar que la madre de la niña, anticipándose a los deseos de su esposo, significó a este su decidida voluntad de que en el nacimiento de su hija se prescindiese de toda ritualidad católica. Esto dió ocasión a que acudieran a la casa, para acompañar la niña al juzgado, no menos de 1.000 libre-pensadores, y se pronunciaran enérgicos y sentidos discursos contra la superstición y rutinas del catolicismo.

El 5 de Diciembre último fué inscrita civilmente en Ontur (Albacete), con el hermoso nombre de Raquel, una hija del conocido libre-pensador D. Pascual Sánchez.

Sociedad libre-pensadora.

Con el nombre de *Cuna de García-Vao* se formó el 5 de Febrero corriente una Sociedad de libre-pensadores en Manzanares, quedando constituida la Junta directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Antonio Muñoz y López; Secretario, D. José Pastrana; Tesorero, D. José María Puche; Vocales, D. Pedro Galiana, D. Antonio Muñoz y Ladera, don Agustín Carrión y Torres, D. José Antonio Durán y D. Antonio Revilla.

Felicitemos a nuestros correligionarios de Manzanares por este significativo acto y por el cariñoso recuerdo que han dedicado a su infortunado paisano, nuestro inolvidable amigo Antonio García-Vao.

Comité libre-pensador.

En la villa de Palamedel Río (Córdoba) a 27 de Enero de 1888. Reunidos los libre-pensadores de esta localidad con objeto de formar comité, se acordó por unanimidad constituirlo en la forma siguiente: Presidentes honorarios, D. Ramón Chies y Demófilo.—Presidente efectivo, D. Emilio Castiella y Bolox.—Vicepresidente, D. Antonio Cáceres Carmona.—Secretario, D. Antonio Delgado Ruiz.—Vocales, D. Antonio León Muñoz.—D. Fernando Tirado Velasco y D. Antonio Páez Fernández.—Firmando todos al pie de dicha acta.

Se acordó igualmente mandar una copia de ella a la redacción de LAS DOMINICALES, para ser insertada en las columnas de tan valiente periódico. Y para su cumplimiento, expido la presente, firmada por el presidente efectivo y por mí, el secretario.—Emilio Castiella y Antonio Delgado.

En el pueblo de Aguaron, provincia de Zaragoza, se ha verificado con gran solemnidad y en circunstancias verdaderamente notables, el primer entierro civil, que ha de servir sin duda alguna de grande ejemplaridad.

Hállase enferma la digna señora doña Marcelina Gil Lamba, esposa de nuestro correligionario D. Esteban Charlez, tan pronto como por el ilustrado médico que la asista recibí indicaciones sobre su estado gravísimo, llamé a su esposo, y reafirmando con grande energía en sus opiniones libre-pensadoras, le animé a persistir en ellas, y le rogó que se la enterrara civilmente.

Los fanáticos de Aguaron opusieron al acto cuantas dificultades pudieron inventar, pero todos sus manejos se estrellaron ante la dignísima actitud del alcalde, que con plena conciencia de sus deberes, garantizó el ejercicio del indiscutible derecho de nuestros correligionarios, que en número de 200 acompañaron el cadáver de la señora Gil Lamba al cementerio, donde yace muy honradamente tan firme y digna correligionaria nuestra. Al expresar nuestro duelo al Sr. Charlez, enviamos nuestra felicitación sincera a los libre-pensadores de Aguaron.

El 5 del corriente fué inscrito en el registro civil de Valverde de Leganés, prescindiendo de toda ritualidad católica, el niño Lucio, hijo de nuestro correligionario D. Francisco López Lagos y su legítima esposa doña Francisca Olivera, presenciando el acto nuestros buenos amigos D. Manuel Franco, D. José Torres, D. Juan Antonio Gallardo, D. Juan Pérez Morán y D. Francisco López Rodríguez. A todos felicitemos por su constancia en nuestros gloriosos ideales, llamados a regenerar la conciencia nacional.